



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "MARISCAL NIETO"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nro. 127-99-A-MUNIMOQ

MOQUEGUA, 12 ABR. 1999

VISTO:

El cuadro de Méritos del Concurso Público Nro. 01-1999 para la designación del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo de la MPMN;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 7º numeral 7.1 de la Ley Nro 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactivo, señala que la Designación del Ejecutor Coactivo como la del Auxiliar Coactivo se efectuará mediante Concurso Público de Méritos.

Que, por R.A. Nro 125-99-A/MPMN del 08 de Marzo de 1999 se nombró La Comisión encargada de la realización del Concurso Público de Méritos para la Designación del Ejecutor y Auxiliar Coactivo de la MPMN.

Que, el proceso de selección terminó el 25 de marzo de 1999, publicándose el cuadro de Méritos el día 29 de marzo de 1999, resultando designado para el cargo de Ejecutor Coactivo el Abogado **Mariano Jorge Roman Fuentes** y para el cargo de Auxiliar Coactivo el Sr. **Abundio Hermogenes Quispe Huacán**.

De conformidad a la Ley Nro 26979, D. Leg Nro 276, D.S. Nro. 005-10-PCM y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 23853;

SE RESUELVE:

Art. 1ero .- Designar, a partir del 05 de abril de 1999 al Abogado Mariano Jorge Roman Fuentes, en el cargo de Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Nivel F-2

Art. 2do .- Designar a partir del 05 de abril de 1999, al Sr Abundio Hermógenes Quispe Huacán en el cargo de Auxiliar Coactivo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Nivel F-1

REGISTRESE COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

MVZ. LUIS DANTE ZUBIA CORTEZ
ALCALDE DE MOQUEGUA

LDZC/AMPMN

ICFJP/rem

c.c: DM

OAG

OAJ

UP (02)

Arch.